

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-392**

Salta, 14 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.036/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Geología a fs. 5 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Petrología Sedimentaria de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 38;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria N° 13-14 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 3 - Departamento Personal informa que existe un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva por renuncia de la Geól. Cristina Paredes, quien se ha jubilado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Petrología Sedimentaria (3er. Año - 2do. C) de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Dr. Sergio Antonio Gorustovich  
Dra. María Cristina Moya  
Dra. María Cristina Sánchez

Suplentes

Dra. Clara Eugenia Cisterna

Autoriza llamado jtp petr sedim 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-392**

Salta, 14 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.036/14

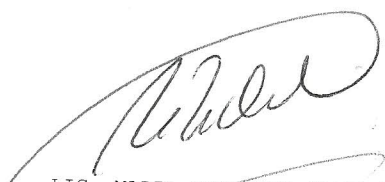
Dr. Sergio Georgieff  
Dra. Lucía Marina Ibáñez  
Dra. Claudia Inés Galli  
Dra. Rosa Argentina Marquillas  
Geól. Cristina Rosa Paredes  
Geól. Eduardo Felipe Gallardo  
Dra. María Camacho  
Dra. Cecilia Mariel Spagnuolo  
Dra. Susana Beatriz Esteban  
Dr. José Eduardo Sastre

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Geól. Esteban Marcelo Brandán  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Gabriela Pitzzú  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Leonardo Escalante

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual respectiva, la que se halla vacante por renuncia de la Geól. Rosa Cristina Paredes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA TECNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp petr sedim 2014